



COMPRA DIRECTA D140071

Se solicita realizar una Compra Directa, para Suministro y colocación de Respaldos Metálicos para Canchas dentro del territorio del Municipio f.

Se adjunta en expediente:

-Memoria Respaldo Metálico

-Lamina Respaldo

-Rubrado

La empresa debe girar por Industria y Comercio, y es por el total del monto de una Compra Directa.

Mail para recepción de ofertas: compras.municipiof@gmail.com

Por consultas por la entrega de muestras solicitamos se comuniquen con el asesor de la compra: Daniel Costa 1950 7389.

MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR

“SUMINISTRO Y COLOCACION DE RESPALDOS METALICOS PARA CANCHAS”

**COMPRA DIRECTA POR INDUSTRIA Y
COMERCIO**

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F

Artículo 1º. - CONSIDERACIONES GENERALES

La presente Compra Directa, se dirige a Empresas que giren por Industria y Comercio, para el suministro y colocación de:

Respaldos Metálicos para Cancha

Artículo 2º. - UBICACION

Se instalará en Canchas ubicadas en Espacios Publicos, dentro del territorio del Municipio F.

Artículo 3º. - DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Las obras a realizar comprenden la realización de todos los trabajos necesarios, indicados y/o a indicar de corresponder, para la colocación y/o suministro del equipamiento detallado en el presente Artículo 3º.

En tal sentido los trabajos se ejecutarán en un todo de acuerdo con la presente memoria, planos y anexo de especificaciones.

El presente llamado a Compra Directa, consiste en:

a-suministro e instalación de respaldos metálicos para canchas, según detalle en lámina AA-001. Son dos tipos de respaldo A y B. Se pide cotización por dos respaldos metálicos tipo A y dos respaldos metálicos tipo B. **Toda le estructura metálica será galvanizada en caliente.**

Artículo 4º. PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS

1) Energía eléctrica y agua

De energía eléctrica. De necesitar energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, la empresa deberá contar con un generador para el suministro de la misma.

Suministro de agua para ejecución de fundaciones. El agua será de exclusiva procedencia de OSE y serán de cuenta del Contratista contar con ella para la elaboración de los hormigones de fundación. Deberá contar con depósitos transportables para tal fin.

2) SEGURIDAD

La empresa atenderá todas las disposiciones relacionadas con el desarrollo normal de los trabajos, y según la normativa de aplicación nacional vigente que regula las condiciones de Seguridad e Higiene Laboral, garantizará plenamente la integridad física y la salud de los trabajadores; así como la realización de todas las acciones necesarias para la prevención y el control de los riesgos.

3) CARTEL

Se deberá contar con un cartel móvil, que se realizará según las especificaciones que suministre el Equipo de Comunicación Institucional del Municipio F (telef. 1950 7384). En ningún caso el cartel podrá ser pintado a mano. Los textos, gráficos e imágenes se realizarán en vinilo de corte.

Los carteles serán de chapa según detalle que se suministre y debe suministrarlo la empresa que gane la presente Compra. Las dimensiones serán de 1,00 x 1,00 mts, estructura metálica, con pié incorporado.

Artículo 5°. MATERIALES

- 1) Todos los materiales serán de primera calidad dentro de su especie y procedencia y tendrán las características que se detallan en esta Memoria y en caso de corresponder lo indicado en planos y planillas que integran los recaudos.
- 2) En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales las normas UNIT adoptadas oficialmente por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

Artículo 6°. RUBROS

Para el modelo de presentación de la propuesta será usado de forma estricta los rubros que figuran en el Anexo Rubrado.

Artículo 7°. DETALLE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR

Los trabajos a ejecutar serán discriminados con precios unitarios de acuerdo a los rubros indicados en esta Memoria.

Artículo 8°. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE OBRAS CIVILES (PGROC)

No corresponde que se realice un Plan de Gestión de Residuos de Obras Civiles, dado que no se generan residuos por un volumen mayor a 10 m³.

Artículo 9° . INSTALACION DE RESPALDOS METÁLICOS

Se construirá en un todo de acuerdo a los detalles gráficos de la lámina AA-001.

La fundación se realizará de las dimensiones indicadas en el gráficos. La fundación de hormigón armado se realizará con una dosificación de 3x2x1.

Se indicará oportunamente en que lugar se colocará

Artículo 11° .Antecedentes

Los licitantes deberán poseer por lo menos tres **(3)** antecedentes y/o referencias de contratos con éste tipo de trabajos, realizados en instituciones públicas y/o privadas en los últimos **cinco (5) años**, debiendo indicarlo en su propuesta, y proporcionar todos los datos señalados en el cuadro de presentación de antecedentes.

La presentación del listado de obras realizadas, se documentará de acuerdo al formato adjunto:

Lugar de la obra	Breve descripción	Monto	Plazo de ejecución	Teléfono	Referencias	Año

Artículo 12° .Adjudicación

Luego de estudiada las ofertas, se adjudicará la totalidad de los trabajos a la mejor oferta, de precio más bajo y que haya cumplido con los antecedentes solicitados.

Artículo 13° .Plazo de Entrega

Fecha tope de entrega será el 20/12/23.

Artículo 14° .Anexos

Ver Anexos:

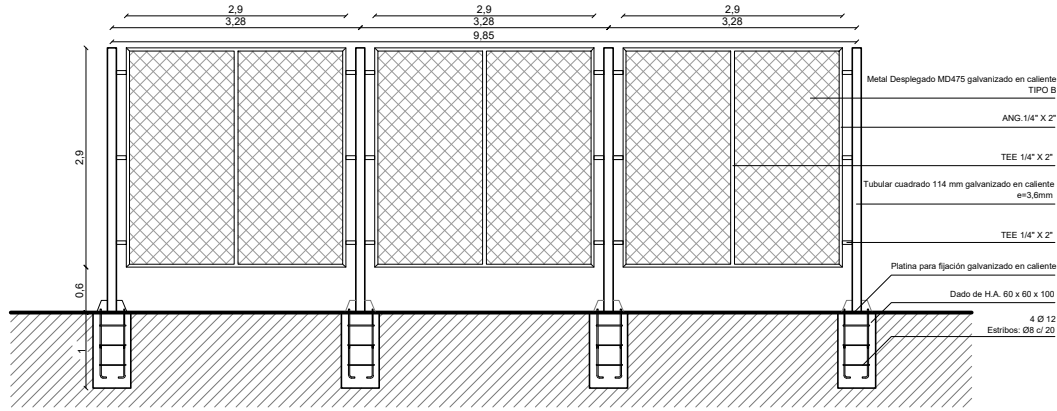
- Anexo Rubrado
- Lámina AA-001

Artículo 15° .Negociaciones

En caso de que la presente Compra Directa supere el monto máximo permitido, se negociará con la empresa que tenga mejor precio, previo a su adjudicación, la quita y/o ajustes de rubros hasta llegar al monto máximo permitido de la presente Compra Directa.

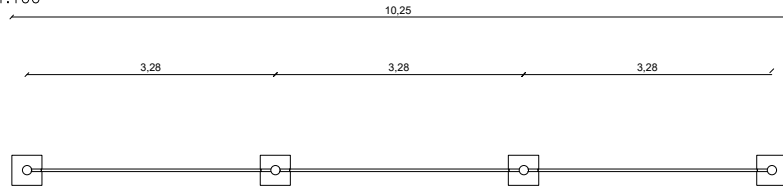
Arq Daniel Costa Rega.

RESPALDO METÁLICO TIPO A
1:50



ALZADOS

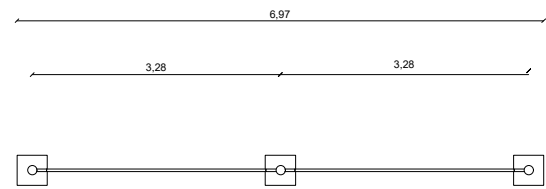
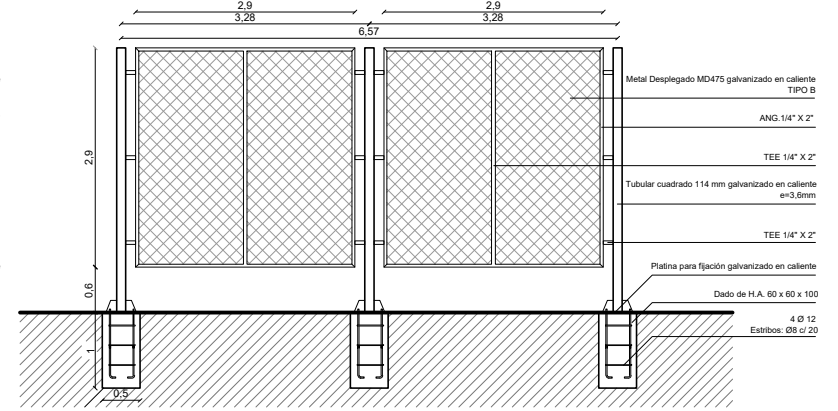
ESC.: 1:100



PLANTAS

ESC.: 1:100

RESPALDO METÁLICO TIPO B
1:50



NOTAS:

Todas las piezas metálicas tendran proteccion contra la corrosión siendo galvanizadas en caliente



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MUNICIPIO F
ARQUITECTURA Y URBANISMO



RESPALDO CANCHAS
MUNICIPIO F

ALBAÑILERÍA
DETALLES

ESCALA: 1:100

AA-001

PROYECTISTA:	AYUDANTES:	APROBACION:	COLABORADORES:
-	-	-	-
NOMBRE ARCHIVO: respaldo ccz9.dwg		REVISIÓN: 01	FECHA: 22.11.2023



MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR

**“SUMINISTRO Y COLOCACION
DE RESPALDOS METALICOS
PARA CANCHAS”**

**COMPRA DIRECTA POR INDUSTRIA Y
COMERCIO**

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F

ANEXO RUBRADO

COLOCACION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO C/IVA	COSTO TOTAL C/IVA
Respaldo Metálico Tipo A	2	274.000,00	548.000,00
Respaldo Metálico Tipo B	2	174.000,00	348.000,00
TOTAL			896.000,00